## AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 4 de marzo de 2011 por el que se somete a información pública la declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución n.º 18. (2011080829)

El pleno del ayuntamiento de Guareña en su sesión ordinaria de tres de marzo de 2011 adoptó entre otros acuerdos y por mayoría absoluta de los miembros que componen el órgano Municipal el siguiente,

## **ACUERDO**

- 1.º. Declarar la viabilidad de la transformación urbanística presentada a consulta previa por Inquiba, SA, para el desarrollo urbanístico de la UE 18, suelo clasificado como urbanizable industrial como consecuencia de la modificación puntual n.º 9 de las NNSS vigentes en la localidad, en los plazos y condiciones propuestos por el promotor.
- 2.º. Aprobar como sistema de ejecución, la gestión indirecta mediante compensación.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se publica el presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión, iniciándose a partir de la última publicación, en su caso, el cómputo del plazo de dos meses a que se refiere el artículo 126.2.a de la referida ley.

Guareña, a 4 de marzo de 2011. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

## AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

ANUNCIO de 21 de marzo de 2011 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2011. (2011080999)

Por resolución de alcaldía de este ayuntamiento de 18 de marzo de 2011, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2011; en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

Personal laboral:

N.º Vacantes: 1.

Denominación: auxiliar socio-cultural y de biblioteca.

Clasificación profesional: equiparable al subgrupo C2 del personal funcionario del ayuntamiento.

Forma de provisión: concurso.

Higuera de Vargas, a 21 de marzo de 2011. El Alcalde, JUAN SIERRA ARIAS.